



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Interlocutorio:	1487
Actuación:	Filiación de hijo extramatrimonial
Demandante:	Defensoría de Familia, en defensa de los derechos de los niños Yeicol Esteban y Kevin Andres Camacho Castro
Demandados:	Niño Kevin Andres Camacho Castro, representado por su progenitora Anna Maryury Castro Valencia y Otros
Radicado:	76001-3110-001-2019-00495-00
Providencia:	Auto requiere

Revisado el expediente, se observa que la señora ANNA MARYURY CSTRO VALENCIA, quien actúa en representación del niño KEVIN ANDRES CAMACHO CASTRO, se notificó del auto admisorio de la demanda el 24 de febrero de 2020 y vencido el termino de traslado no contestó la demanda. De igual manera se observa que se encuentre pendiente publicar el emplazamiento para la notificación personal de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor DAVID ANDRES CAMACHO ERAZO, que fue ordenado en el auto 3396 de 25 de octubre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a requerir a la Defensora de Familia adscrita al Despacho, para que dé cumplimiento a la orden impartida en el auto admisorio de la demanda y se proceda a realizar el emplazamiento en los términos señalados en los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. –**

RESUELVE:

UNICO. - REQUERIR a la Defensora de Familia para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral QUINTO del auto 3396 de 25 de octubre de 2019 y proceda a publicar el emplazamiento para la notificación personal de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor DAVID ANDRES CAMACHO.

NOTIFÍQUESE

JUEZA

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

vcs



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE CALI- VALLE

La providencia que antecede se notifica

hoy _____

En el estado No. _____

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario